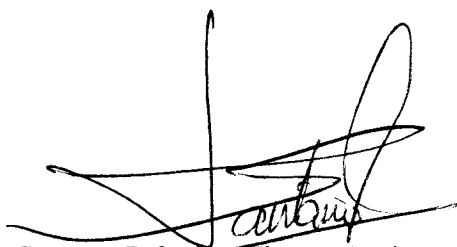


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISANCO S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

En Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de abril del 2012 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **VISANCO S.A.** en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **VISANCO S.A.** a saber 1.- PALACIOS DELGADO PERLA ELIZABETH de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 2.- SANTANA PALACIOS ALHIESKA MARIA JOSE de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 3.- SANTANA PALACIOS AZAHIDA ELIZABETH de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 4.- SANTANA PALACIOS PERLA MARIBEL de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 5.- SANTANA PALACIOS VICENTE JAVIER de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.

Preside la reunión Palacios Delgado Perla Elizabeth. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, la Presidenta mociona al Sr. Santana Palacios Vicente Javier, como Secretario de Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la presidenta de la junta toma la palabra y presenta los Estados Financieros del periodo 2011 a la Junta. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2011.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por la Presidenta y Secretario de Ad-Hoc de esta Junta en señal de conformidad.



Santana Palacios Vicente Javier
CC. 1310911589
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Palacios Delgado Perla Elizabeth
CC. 1302147721
Presidenta Ad-Hoc de la Junta